

31
Criterio
j uno

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
INSTITUTO "ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES"
(Asimilado a Facultad)

EL CONSEJO DEL "INSTITUTO ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES" DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

32.

(Exp. N° 211700-000244-17) -

Visto:

La resolución N° 9 adoptada por la Comisión Directiva de fecha 12/12/19, en la que propone al Consejo rectificar y aprobar las nuevas bases para la realización del llamado a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Asistente de Percusión Gdo. 2, 20 horas semanales, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1514/19.

El Consejo del Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes" (asimilado a Facultad), resuelve:

1°.) Aprobar las nuevas bases particulares, orientaciones generales y escala de puntajes que regirán en el llamado a aspirantes para un cargo interino de Asistente de Percusión Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, cuyo texto luce en el distribuido N° 1514/19.

2°.) Pase a Sección Concursos a sus efectos.
(11 votos en 11)


Paula Martínez
Directora de División (S)
Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"